ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 20 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 10 DE JULIO DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 20 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 16.18 horas, el Sr. Alcalde don Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 19 del día martes 3 de julio de 2018.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

➔ Acordó aprobar aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 49/2018 ID 3671-49-LP18, denominada: "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLIVCITARIOS, 2° LLAMADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor IDEVELOP ING. Y DES. LTDA. Rut 76.659.995-8, contenido en el Ord. (SCP) **N° 389,** de 26.06.18;

➔ Acordó aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 54/2018 ID 3671-54-LE18, denominada: "SUMINISTRO UNIFORMES, VESTUARIO Y ESTAMPADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor COMERCIAL ROSSY (EL MANZANO LTDA.) Rut 76.294.620-3; contenido en el Ord. (SCP) **N° 392,** de 28.06.18;

➔ Acordó aprobar otorgamiento en carácter de transitorio de Asignación Municipal contemplada en el Art. 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar del 01/06 al 31/12 de 2018, para el Sr. Ricardo Méndez Poblete, C.I. N° 11.808.631-7, Chofer del Depto. de Salud Municipal, categoría "F", por razones que se indican; contenido en el Ord. (Salud) **N° 339,** de 07.06.18;

➔ Acordó aprobar aprobar subvención extraordinaria para "CLUB DE AJEDREZ CHILLÁN VIEJO", por un monto de $450.000, con el fin de financiar pasajes, inscripciones y estadía (alojamiento, alimentación), para deportistas en Panamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 al 29 de julio de 2018; contenido en el Ord. (SCP) **N° 402,** de 03.07.18;

➔ Acordó aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 4/2018, al H. Concejo; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 406,** de 03.07.18;

➔ Acordó aprobar Informe de Evaluación de ofertas de Licitación ID 3674-21-LE18, "SUMINISTRO DE EQUIPO TOMÓGRAFO DE COHERENCIA OPTICA"; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 342,** de 07.06.18;
➔ Acordó autorización y funcionamiento anual del Rol de Patentes de alcohol de la comuna de Chillán Viejo, contenido en el Ord. (DAF) **N° 096,** de 19.06.18;
➔ Acordó convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 17 de julio de 2018 a las 15,30 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 416,** de 10.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

2.- Ord. (Alc.) **N° 410,** de 09.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 6/2018, al H. Concejo;

➔ Acordó convocar a sesión extraordinaria de concejo para el día jueves 19 de julio de 2018 a las 19,00 horas, a fin de que la Consultora URBE Diseño y Gestión Ltda. exponga ante el H. Concejo Municipal de Chillán respecto al avance del estudio "Actualización Plan Regulador Intercomunal Chillán-Chillán Viejo, PRICH";
➔ Acordó autorizar al Capitán de Carabineros y Comisario de la 6ta. Comisaria de Carabineros de Chile exponga ante el H. Concejo Municipal, respecto de la situación actual de la seguridad de la comuna de Chillán Viejo, conforme al diagnóstico y estrategias para enfrentar los delitos y las herramientas tecnológicas con que cuenta la Institución para la prevención del delito;

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 del día martes 3 de Julio de 2018.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido de las actas indicadas.

No habiendo observaciones, se aprueban las actas señaladas por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.-

➔ Ord. (Alc.) **N° 416,** de 10.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;
➔ Ord. (Alc.) **N° 415,** de 10.07.18, que remite documentos al H. Concejo;
➔ Ord. (Alc.) **N° 410,** de 09.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 6/2018, al H. Concejo;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sra. Alejandra Martínez: Ayer en la tarde sesionó la comisión de hacienda, según acuerdo, con la presencia de los concejales J. del Pozo, S. Martínez, N. Ferrada y esta concejala, su presidenta. Se comenzó a las 18,10 horas, con el fin de ver siete ordinarios.

Ord. (DAF) **N° 096,** de 19.06.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorización y funcionamiento anual del Rol de Patentes de alcohol de la comuna de Chillán Viejo. Estaba pendiente el informe del Juez de Policía Local, según multas cursadas a cada uno de los locales. Las multas no son por funcionamiento, sino por temas estructurales, y no hay mayores observaciones respecto de las que se querían visualizar. Al concejal Ferrada le llama la

atención una fiscalización de un local frente a la plaza, porque dice que tuvo problemas con Carabineros, a lo cual la Sra. Nancy Montecinos señaló que fue sancionada por aquello. La concejala S. Martínez pregunta qué pasa con las patentes que tienen conexión con la casa habitación, a lo que N. Montecinos indica que hay multas y se notifican para solucionar la problemática, pero que también debiera verse con la DOM si es que está regularizado el tema, o no. El concejal Ferrada si hay multas cobradas y cursadas, a lo que señalan que sí, que hay algunos absueltos pero que otros multas. La concejala S. Martínez consulta por la patente de la Sra. Cea Candia, por patente que no está a la vista, y señala que es extraño que no tenga la patente a la vista por venta de alcohol, porque es un local concurrido, es una esquina, además, que causa diversos problemas a las personas mayores, a los niños, hay un malestar generalizado, pero que por el informe se dieron cuenta que no tiene alguna otra multa por ningún otro motivo. Se acordó solicitar dos informes: el primero, un informe a la DOM respecto a las patentes que están con multas cursadas por conexión a casa habitación. El segundo acuerdo para poder enviárselo al director de seguridad pública, respecto a mayor fiscalización al supermercado "Leo" de M. Egaña esquina P. Jaraquemada, principalmente por los problemas de seguridad pública afuera de él. No hubo mas consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord. 096.

Ord. (Alc.) **N° 342,** de 07.06.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de ofertas de Licitación ID 3674-21-LE18, "SUMINISTRO DE EQUIPO TOMÓGRAFO DE COHERENCIA OPTICA".- Este ord. también se había dejado abierto. Se tenía una duda por los concejales respecto a la evaluación de un oferente, por lo que Mónica Henríquez presentó la propuesta con una modificación a la evaluación de la oferta. Quality está rechazada porque no presenta antecedentes solicitados como obligatorios para participar, y se evaluó las otras dos ofertas de Alta y de Farma. Con dos criterios de evaluación: el precio y plazo de entrega. Tal como ya se había visto, se adjudica a Alta Tecnología Médica S.A. No hubo mas consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord.

Ord. (Salud) **N° 339,** de 07.06.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar otorgamiento en carácter de transitorio de Asignación Municipal contemplada en el Art. 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar del 01/06 al 31/12 de 2018, para el Sr. Ricardo Méndez Poblete, C.I. N° 11.808.631-7, Chofer del Depto. de Salud Municipal, categoría "F", por razones que se indican.- Es una asignación municipal para el funcionario Ricardo Méndez Poblete, chofer del Depto. de salud, para que pueda estar en condiciones similares a los otros conductores, por $ 65.000.- El concejal J. del Pozo plantea para poder hacer una revisión respecto a que la vez pasada la directora de Desamu tuvo que hacer una devolución por el pago de una asignación, ya que no se puede hacer el pago retroactivo. Pero M. Henríquez aclaró que del día en que se aprueba se comienza a pagar dicha asignación. No hubo mas consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord., por tanto, empezaría a correr desde hoy 10 de julio.

Ord. (Alc.) **N° 406,** de 03.07.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 4/2018.- La presentación estuvo a cargo de Ricardo Moya con la participación también de Marcelo Melo. Hay una disminución de gastos de fondeos SEP por $6.500.000, principalmente por un menor gasto presupuestado y un aumento de gasto por $6,500.000, suplementando en cuenta de materiales de oficina, textos materiales y otros de enseñanza, insumos, repuestos y accesorios computacionales y equipos menores. Y una disminución de fondos JUNJI por 8 millones de pesos, por un mayor saldo en relación al gasto, y un aumento de gasto por dicho monto para suplementar la cuenta desahucios e indemnizaciones, por 8 millones de pesos, para la cancelación de dos finiquitos de funcionarias del Jardín Eduardo Frei. Ricardo Moya, antes de dar la explicación, hace mención a que a solicitud del concejal J. del Pozo, viene un detalle pormenorizado respecto en

que se va a distribuir dichos fondos. Este concejala, la presidenta, consulta respecto de cuáles son las razones de la cancelación de los dos finiquitos, a lo que R. Moya señala que hay una persona que es una salud no compatible con el cargo y el otro es una supervisión de JUNJI de una técnico en educación diferencial, pero el título que tenía que tener era técnico en educación de párvulo. El concejal J. del Pozo pregunta por el nombre de las funcionarias, indicándole que la primera es Lorena Mella y Roxana Guzmán, que tiene salud incompatible. La primera por $3.400.000, y la segunda por $4.180.000.- El concejal J. del Pozo consulta por la calefacción de las escuelas, a lo que M. Melo contesta que dejó regularizado el tema del gas y de los cilindros el año pasado, se le dio la instrucción a los directores, también se incorporó el uso de calefactores eléctricos y este año no han tenido inconvenientes. No hubo mas consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord. 406.

Ord. (SCP) **N° 389,** de 26.06.18 Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 49/2018 ID 3671-49-LP18, denominada: "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLIVCITARIOS, 2° LLAMADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor IDEVELOP ING. Y DES. LTDA. Rut 76.659.995-8.- La presentación estuvo a cargo de M. Ortiz. Se tenía solo un oferente que es IDEVELOP Ingeniería y Desarrollo Ltda., con tres criterios de evaluación: precio ofertado, plazo entrega y trabajadores con discapacidad. La empresa tuvo 90 puntos. La presidenta consultó de que ciudad es la empresa, a lo que señalaron que de Chillán, Tegualda N° 230. El concejal J. del Pozo consulta sobre las tareas específicas respecto a este contrato de suministro, a lo que M. Ortiz da algunos ejemplos, como pendones, metros cuadrados de adhesivos a todo color, carpetas, lápices, impresos, letreros adhesivos magnéticos, tazones, galvanos, placas, bolsas ecológicas, entre otras. Y la comisión sugiere poder enviar el formato tres respecto de los insumos que contempla dicha licitación, a lo cual M. Ortiz lo hizo llegar en el día de hoy. La presidenta pregunta cuánto dura el suministro, a lo que responden 24 meses y también ahí se agregó la solicitud de la copia de la escritura de la sociedad. No hubo más consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord.

Ord. (SCP) **N° 392,** de 28.06.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 54/2018 ID 3671-54-LE18, denominada: "SUMINISTRO UNIFORMES, VESTUARIO Y ESTAMPADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor COMERCIAL ROSSY (EL MANZANO LTDA.) Rut 76.294.620-3.- La presentación la hizo M. Ortiz. Se tiene dos oferentes: Comercial Rosi y Unitex SPA. Esta última no presenta boleta de garantía, por lo que quedó fuera de bases y no fue evaluada, y la comisión propone evaluar a Comercial Rosi El Manzano con 80% de puntos. Se pidió detalles. M. Ortiz señaló que eran chaquetas de cocina, gorros, zapatos y polar, pero también envió lo que se había solicitado. No hubo mas consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ord. 392.-

Ord. (SCP) **N° 402,** de 03.07.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar subvención extraordinaria para "CLUB DE AJEDREZ CHILLÁN VIEJO", por un monto de $450.000, con el fin de financiar pasajes, inscripciones y estadía (alojamiento, alimentación), para deportistas en Panamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 al 29 de julio de 2018.- Se coincidió en que era una muy buena subvención y no hubo consultas, y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 49/2018 ID 3671-49-LP18, denominada: "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLIVCITARIOS, 2° LLAMADO", en la cual la comisión evaluadora

propone adjudicar al proveedor IDEVELOP ING. Y DES. LTDA. Rut 76.659.995-8, contenido en el Ord. (SCP) **N° 389,** de 26.06.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 54/2018 ID 3671-54-LE18, denominada: "SUMINISTRO UNIFORMES, VESTUARIO Y ESTAMPADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor COMERCIAL ROSSY (EL MANZANO LTDA.) Rut 76.294.620-3; contenido en el Ord. (SCP) **N° 392,** de 28.06.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar otorgamiento en carácter de transitorio de Asignación Municipal contemplada en el Art. 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar del 01/06 al 31/12 de 2018, para el Sr. Ricardo Méndez Poblete, C.I. N° 11.808.631-7, Chofer del Depto. de Salud Municipal, categoría "F", por razones que se indican; contenido en el Ord. (Salud) **N° 339,** de 07.06.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar subvención extraordinaria para "CLUB DE AJEDREZ CHILLÁN VIEJO", por un monto de $450.000, con el fin de financiar pasajes, inscripciones y estadía (alojamiento, alimentación), para deportistas en Panamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 al 29 de julio de 2018; contenido en el Ord. (SCP) **N° 402,** de 03.07.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 4/2018, al H. Concejo; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 406,** de 03.07.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de ofertas de Licitación ID 3674-21-LE18, "SUMINISTRO DE EQUIPO TOMÓGRAFO DE COHERENCIA OPTICA"; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 342,** de 07.06.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorización y funcionamiento anual del Rol de Patentes de alcohol de la comuna de Chillán Viejo, contenido en el Ord. (DAF) **N° 096,** de 19.06.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 17 de julio de 2018 a las 15,30 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 416,** de 10.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;

2.- Ord. (Alc.) **N° 410,** de 09.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 6/2018, al H. Concejo;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a sesión extraordinaria de concejo para el día jueves 19 de julio de 2018 a las 19,00 horas, a fin de que la Consultora URBE Diseño y Gestión Ltda. exponga ante el H. Concejo Municipal de Chillán respecto al avance del estudio "Actualización Plan Regulador Intercomunal Chillán-Chillán Viejo, PRICH";

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar al Capitán de Carabineros y Comisario de la 6ta. Comisaria de Carabineros de Chile exponga ante el H. Concejo Municipal, respecto de la situación actual de la seguridad de la comuna de Chillán Viejo, conforme al diagnóstico y estrategias para enfrentar los delitos y las herramientas tecnológicas con que cuenta la Institución para la prevención del delito;

Pasa a acuerdos.-

7.- INCIDENTES.-

No hay.-

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 49/2018 ID 3671-49-LP18, denominada: "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLIVCITARIOS, 2° LLAMADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor IDEVELOP ING. Y DES. LTDA. Rut 76.659.995-8, contenido en el Ord. (SCP) **N° 389,** de 26.06.18;

ACUERDO Nº 111/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 49/2018 ID 3671-49-LP18, denominada: "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLIVCITARIOS, 2° LLAMADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor IDEVELOP ING. Y DES. LTDA. Rut 76.659.995-8, contenido en el Ord. (SCP) **N° 389,** de 26.06.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 54/2018 ID 3671-54-LE18, denominada: "SUMINISTRO UNIFORMES, VESTUARIO Y ESTAMPADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor COMERCIAL ROSSY (EL MANZANO LTDA.) Rut 76.294.620-3; contenido en el Ord. (SCP) **N° 392,** de 28.06.18;

ACUERDO Nº 112/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 54/2018 ID 3671-54-LE18, denominada: "SUMINISTRO UNIFORMES, VESTUARIO Y ESTAMPADO", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor COMERCIAL ROSSY (EL MANZANO LTDA.) Rut 76.294.620-3; contenido en el Ord. (SCP) **N° 392,** de 28.06.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar otorgamiento en carácter de transitorio de Asignación Municipal contemplada en el Art. 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar del 01/06 al 31/12 de 2018, para el Sr. Ricardo Méndez Poblete, C.I. N° 11.808.631-7, Chofer del Depto. de Salud Municipal, categoría "F", por razones que se indican; contenido en el Ord. (Salud) **N° 339,** de 07.06.18;

ACUERDO Nº 113/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar otorgamiento en carácter de transitorio de Asignación Municipal contemplada en el Art. 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar del 01/06 al 31/12 de 2018, para el Sr. Ricardo Méndez Poblete, C.I. N° 11.808.631-7, Chofer del Depto. de Salud Municipal, categoría "F", por razones que se indican; contenido en el Ord. (Salud) **N° 339,** de 07.06.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar subvención extraordinaria para "CLUB DE AJEDREZ CHILLÁN VIEJO", por un monto de $450.000, con el fin de financiar pasajes, inscripciones y estadía (alojamiento, alimentación), para deportistas en Panamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 al 29 de julio de 2018; contenido en el Ord. (SCP) **N° 402,** de 03.07.18;

ACUERDO Nº 114/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar subvención extraordinaria para "CLUB DE AJEDREZ CHILLÁN VIEJO", por un monto de $450.000, con el fin de financiar pasajes, inscripciones y estadía (alojamiento, alimentación), para deportistas en Panamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 al 29 de julio de 2018; contenido en el Ord. (SCP) **N° 402,** de 03.07.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 4/2018, al H. Concejo; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 406,** de 03.07.18;

ACUERDO Nº 115/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 4/2018, al H. Concejo; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 406,** de 03.07.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de ofertas de Licitación ID 3674-21-LE18, "SUMINISTRO DE EQUIPO TOMÓGRAFO DE COHERENCIA OPTICA"; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 342,** de 07.06.18;

ACUERDO Nº 116/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación de ofertas de Licitación ID 3674-21-LE18, "SUMINISTRO DE EQUIPO TOMÓGRAFO DE COHERENCIA OPTICA"; contenido en el Ord. (Alc.) **N° 342,** de 07.06.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorización y funcionamiento anual del Rol de Patentes de alcohol de la comuna de Chillán Viejo, contenido en el Ord. (DAF) **N° 096,** de 19.06.18;

ACUERDO Nº 117/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, autorización y funcionamiento anual del Rol de Patentes de alcohol de la comuna de Chillán Viejo, contenido en el Ord. (DAF) **N° 096,** de 19.06.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 17 de julio de 2018 a las 15,30 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 416,** de 10.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;
2.- Ord. (Alc.) **N° 410,** de 09.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 6/2018, al H. Concejo;

ACUERDO Nº 118/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la comisión de Hacienda para el día martes 17 de julio de 2018 a las 15,30 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (Alc.) **N° 416,** de 10.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7/2018, al H. Concejo;
2.- Ord. (Alc.) **N° 410,** de 09.07.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 6/2018, al H. Concejo;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a sesión extraordinaria de concejo para el día jueves 19 de julio de 2018 a las 19,00 horas, a fin de que la Consultora URBE Diseño y Gestión Ltda. exponga ante el H. Concejo Municipal de Chillán respecto al avance del estudio "Actualización Plan Regulador Intercomunal Chillán-Chillán Viejo, PRICH";

ACUERDO Nº 119/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a sesión extraordinaria de concejo para el día jueves 19 de julio de 2018 a las 19,00 horas, a fin de que la Consultora URBE Diseño y Gestión Ltda. exponga ante el H. Concejo Municipal de Chillán respecto al avance del estudio "Actualización Plan Regulador Intercomunal Chillán-Chillán Viejo, PRICH";

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar al Capitán de Carabineros y Comisario de la 6ta. Comisaria de Carabineros de Chile exponga ante el H. Concejo Municipal, respecto de la situación actual de la seguridad de la comuna de Chillán Viejo, conforme al diagnóstico y estrategias para enfrentar los delitos y las herramientas tecnológicas con que cuenta la Institución para la prevención del delito;

ACUERDO Nº 120/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, autorizar al Capitán de Carabineros y Comisario de la 6ta. Comisaria de Carabineros de Chile exponga ante el H. Concejo Municipal, respecto de la situación actual de la seguridad de la comuna de Chillán Viejo, conforme al diagnóstico y estrategias para enfrentar los delitos y las herramientas tecnológicas con que cuenta la Institución para la prevención del delito;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin L (Presidente), procede a levantarla siendo las 16,38 horas.-

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL